



Ciudad de México, febrero 18 de 2022.

Oficio No. 5430/ 0142 /2022
Asunto: Suficiencia Presupuestal.

DR ROBERTO DÁVILA PÉREZ
JEFE DE CIRUGÍA GENERAL

P R E S E N T E

En atención al oficio CG/0020/2022, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de **\$ 21,273.94 (veintiún mil doscientos setenta y tres pesos 94/100 M.N.) IVA incluido**, para la adquisición de **1 Malla suave no reabsorbible dual 20x25 cm para el paciente Ruth Hernández Gómez (Registro 840360)**, con cargo a la partida **25401 (Gasto de Bolsillo)**.

Al respecto le informo que, **se autoriza la cantidad de \$ 21,273.94 (veintiún mil doscientos setenta y tres pesos 94/100 M.N.) incluye IVA**. Por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2022 para los requerimientos a nivel institucional. Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar dichos recursos o ejercerlos en su totalidad, deberá reintegrarlos notificándolo mediante oficio.

Se le reitera el compromiso para dar cabal cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y al artículo 1º de la Ley Federal de Austeridad Republicana, a fin de que los recursos autorizados se ejerzan de manera eficiente y eficaz, con criterios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Por lo anterior, se le exhorta a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento a las áreas a su digno cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

C.P. SERGIO FLORES GARCÍA

C.c.p. C.P. Cipriano Solís Badillo.- Director de Administración.
C.P. Luis Márquez Plaza.- Subdirector de Recursos Financieros.
Lcda. Graciela Villeda González.- Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas.
L.A.I. Octavio Mejía Guzmán.- Jefe del Departamento de Almacenes.

LMP/SFG/aja

